



Consultoría



H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE CHIETLA

NOTA METODOLOGICA DE LA EVALUACIÓN
DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL
DISTRITO FEDERAL
(FISMDF)

EJERCICIO FISCAL 2018



Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaboradores:

Reyes Gama Mateos

Consultoría

G & G Consultoría

Nota metodológica de la Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chietla, Puebla”.

Agosto 2019

Contenido

Metodología de evaluación	4
Metodología de la valoración cuantitativa y cualitativa de la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del Ramo 33.	6
Metodología de Encuestas dirigidas a la Dirección de Obras públicas.	6
Metodología de Encuestas dirigidas a Contraloría Municipal.	12
Metodología de Encuestas dirigidas a Secretaria General.	19
Metodología de Encuestas dirigidas a la Tesorería Municipal.	25
Metodología de Encuestas dirigidas a la Dirección u Unidad de Transparencia.	31

Metodología de evaluación

Secciones temáticas

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 6 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 30 preguntas, de las cuales 20 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

Cuadro 3. Contenido para el análisis y valoración del FISMDF 2018			
No.	Sección	Preguntas	Total
---	Características generales del fondo	a - f	---
1	Planeación estratégica y contribución	1 - 6	6
2	Orientación a resultados	7 - 12	6
3	Rendición de cuentas y transparencia	13 - 18	6
4	Calidad de la información del desempeño	19 - 22	4
5	Análisis de resultados	23 - 30	8
Total			30

Criterios generales para responder las preguntas

Las cinco secciones temáticas que conforman este documento metodológico incluyen preguntas específicas, de las cuales 20 deben responderse con base en un esquema binario “Sí” / “No”; y sustentar, con base en la revisión de las evidencias documentales disponibles, la respuesta general dada, para lo cual es indispensable hacer explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el evaluador debe considerar la consistencia, calidad y apego de la información o evidencias disponibles a las características establecidas en cada pregunta, para lo cual se aplica una tabla de criterios con niveles que van de 1 a 4, donde el criterio con valor igual a 1 significa un cumplimiento mínimo de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes; mientras que el criterio con valor igual a 4 corresponde a un cumplimiento total de los parámetros de calidad y consistencia, así como de las características correspondientes.

Las 10 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen criterios y niveles de cumplimiento) se deben responder con base en un análisis exhaustivo sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- la pregunta;
- la respuesta binaria (“Sí o No”);

- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí” o “No”), se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es “Sí” se procede a asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

- 1) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- 2) Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.
- 3) Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
- 4) Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:

- ANEXO 1. Indicadores de la MIR federal del fondo
- ANEXO 2. Indicadores de la MIR municipal del fondo
- ANEXO 3. Cumplimiento de conceptos de los indicadores de desempeño vigentes del fondo
- ANEXO 4. Cumplimiento de conceptos de las metas de los indicadores de desempeño vigentes
- ANEXO 5. Seguimiento a los ASM derivados de la evaluación del fondo
- ANEXO 6. Informes trimestrales del fondo en el SFU
- ANEXO 7. Informes trimestrales del fondo en el SRFT
- ANEXO 8. Cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplicaron las aportaciones del fondo
- ANEXO 9. Programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del fondo
- ANEXO 10. Localidades atendidas con recursos del fondo
- ANEXO 11. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño federales del fondo
- ANEXO 12. Eficacia presupuestal del fondo
- ANEXO 13. Valoración final del fondo
- ANEXO 14. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- ANEXO 15. Recomendaciones

Metodología de la valoración cuantitativa y cualitativa de la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del Ramo 33.

Metodología de Encuestas dirigidas a la Dirección de Obras públicas.

Las encuestas de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FISMDF se conforman de seis encuestas, para diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. Las áreas serán la dirección de transparencia, la dirección de obras públicas, Tesorería, Secretaria General y Contraloría. En las encuestas se tiene de dos tipos de preguntas abiertas y de opción múltiple. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las encuestas y número de preguntas:

Encuestas	No. Preguntas	TOTAL
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Todas las áreas responsables deberán aplicar)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Transparencia)	10	10
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Obras)	6	6
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Contraloría)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Secretaria General)	9	9
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Tesorería)	10	10
TOTAL		51

ESTRUCTURACIÓN GENERAL.


El equipo transdisciplinario de la Consultoría G&G diseño en un trabajo colegiado la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 FIS MDF, de acuerdo a los TdR 2018 del Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de medir el nivel de conocimiento del titular de Obra Pública Municipal, así como su equipo de trabajo* que está ejecutando el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

***De contar con un equipo de trabajo o auxiliares.**

Dicha encuesta está estructurada de la siguiente manera.

INFORMACIÓN GENERAL.

Estado: _____	Municipio: _____	Fecha: _____
Localidad: _____	No. De visita: _____	
Nombre del Servidor Público: _____		
Cargo que desempeña: _____		
Edad: _____	Tiempo laborado dentro del Ayuntamiento: _____	
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Profesión: _____	Calificación lograda: _____	



Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), la cual estipula que: **la presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.** Por lo cual al momento de contestar dichas encuestas se le hace de conocimiento al encuestado dicho apartado y se le solicita su firma de consentimiento.

CUESTIONARIO

Las 10 preguntas conformadas por este cuestionario se conforman por 3 preguntas cerradas para una valoración cuantitativa y 7 abiertas para una interpretación cualitativa, las preguntas se estructuran de la siguiente manera:

1.- *¿Qué ley y en que artículo habla sobre el destino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal?*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

2.- *De las siguientes opciones elija la opción que más se acerque a la aplicación del FISMDF:*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

3. *¿Cuál de las siguientes opciones es el objeto de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones Para La Infraestructura Social?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

4.- *En tus propias palabras describe de forma breve que es para ti la Metodología de Marco Lógico (MML):*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

5.- ¿Cuáles son los nombres respectivos de las 4 filas que conforman la Matriz de Indicadores para resultados?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

6.- *¿Con que leyes federales, estatales y/o municipales cuentas para poder consultar la aplicación del FISMDF?*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

7. *¿Qué páginas oficiales o medios de información se consultan en tu área de trabajo para detectar las necesidades a las que contribuye en dar atención los recursos del FISMDF?*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

8.- *Del siguiente listado selecciona la información que se recolecta para la asignación de los recursos del FISMDF:*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

9.- ¿Qué tipo de evaluaciones se han implementado para evaluar el FISMDF de ejercicios anteriores?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

10.- *Derivado de los Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones anteriores*:*

¿Cuáles fueron los Aspectos Susceptibles de mejora?

¿Qué estrategias aplicaron para su atención y seguimiento?

¿Cuál es la evidencia del seguimiento y/o atención de los aspectos susceptibles de mejora?

****Nota: Estas preguntas se contestas de ser afirmativa la respuesta 9.***

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo explicado en cada una de las preguntas anteriores la cuantificación de las preguntas cerradas se estructura de la siguiente manera:

Pregunta	Correcto	Incorrecto
2	2	0
3	2	0
8	2	0

Además, se debe considerar que se cuenta con 7 preguntas de carácter abiertas, de las cuales 1 es de carácter opcional ya que depende de la correcta respuesta de 1 reactivo, esta información se deberá tomar en consideración para la interpretación del nivel de dominio del tema y del conocimiento que se tiene. Dicho nivel de dominio se deberá interpretar de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN.
12-10	Alto: Muestra un gran conocimiento por el tema, su ejecución y conoce acerca de la responsabilidad directa que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
9-6	Medio: Muestra un conocimiento básico por el tema, su ejecución y cuenta con una idea de la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
5-0	Nulo: Muestra un bajo o nulo conocimiento por el tema, su ejecución y desconoce la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.

De acuerdo a esta información se deberá graficar los resultados para saber el nivel de conocimiento de los que integran el área a evaluar, en caso de que el área solo este conformado por su titular se emitirá un texto detallado de acuerdo a las respuestas que emitieron y que servirá para realizar una gráfica general de las 5 áreas responsables de la aplicación del fondo en el H. Ayuntamiento.

Metodología de Encuestas dirigidas a Contraloría Municipal.

Las encuestas de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FISMDF se conforman de seis encuestas, para diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. En ellas la Contraloría municipal. En las encuestas se tiene de dos tipos de preguntas abiertas y de opción múltiple. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las encuestas y número de preguntas:

Encuestas	No. Preguntas	TOTAL
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Todas las áreas responsables deberán aplicar)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Transparencia)	10	10
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Obras)	6	6
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Contraloría)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Secretaría General)	9	9
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Tesorería)	10	10
TOTAL		51

ESTRUCTURACIÓN GENERAL.


El equipo transdisciplinario de la Consultoría G&G diseño en un trabajo colegiado la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 FISM-DF, de acuerdo a los TdR 2018 del Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de medir el nivel de conocimiento del titular de la Contraloría Municipal, así como su equipo de trabajo* que está ejecutando el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

***De contar con un equipo de trabajo o auxiliares.**

Dicha encuesta está estructurada de la siguiente manera.

INFORMACIÓN GENERAL.

Estado: _____	Municipio: _____	Fecha: _____
Localidad: _____	No. De visita: _____	
Nombre del Servidor Público: _____		
Cargo que desempeña: _____		
Edad: _____	Tiempo laborado dentro del Ayuntamiento: _____	
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		
Profesión: _____	Calificación lograda: _____	



Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), la cual estipula que: **la presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.** Por lo cual al momento de contestar dichas encuestas se le hace de conocimiento al encuestado dicho apartado y se le solicita su firma de consentimiento.

CUESTIONARIO

Las 12 preguntas conformadas por este cuestionario se conforman por 9 preguntas cerradas para una valoración cuantitativa y 3 abiertas para una interpretación cualitativa, las preguntas se estructuran de la siguiente manera:

1.- *¿Cuál es una de las principales funciones que desempeña el área de contraloría?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

2.- *¿Qué cuestiones debe procurar principalmente la Contraloría dentro del Ayuntamiento?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

3.- *¿De las siguientes opciones, ¿cuál tendría mayor prioridad implementar en el municipio?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

4.- *¿Cuándo se realizó o realizará el Programa Anual de Evaluación (PAE)?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

5.- *¿Considera dentro de su Programa Anual de Evaluación, realizar evaluaciones a la dirección de obra pública para verificar el desempeño de la aplicación de FISM-DF?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

6.- *¿Conoce la importancia de evaluar la aplicación de los fondos federales? Y explique por qué.*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.
- Considerar la relevancia del tema con la ciudadanía.

7.- *¿Conoce los lineamientos para la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF)?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
1	Solo responde correctamente pero desconoce las características principales.
2	Respuesta correcta y menciona las características principales.

8. ¿El municipio cuenta formalmente en su estructura orgánica y en su marco normativo un área que realice las funciones y programación de los planes y programas?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

9.- ¿El municipio cuenta con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas entre los cuales se encuentra el fondo a evaluar (FISMDF)? En caso de responder afirmativamente mencione el nombre del área encargada.

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
1	Solo responde correctamente pero desconoce las características principales.
2	Respuesta correcta y menciona las características principales.

10.- De acuerdo con las funciones de la contraloría del ayuntamiento, puede auxiliarse con especialistas externos para Ordenar o autorizar la práctica de auditorías, evaluaciones, inspecciones, fiscalizaciones, revisiones, verificaciones y su respectivo seguimiento...

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

11.- ¿Qué tipo de evaluaciones se han implementado para evaluar el FISMDF de ejercicios anteriores?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

*12.- Derivado de los Aspectos susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones anteriores: **

- a) ¿Se dieron a conocer a las áreas involucradas?*
- b) ¿Cuáles fueron los Aspectos Susceptibles de mejora?*
- c) ¿Qué estrategias aplicaron para su atención y seguimiento?*
- d) ¿Cuál es la evidencia del seguimiento y/o atención de los aspectos susceptibles de mejora?*

***Nota:** *La respuesta de estas preguntas dependerán exclusivamente de la afirmación en la respuesta 11.*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo explicado en cada una de las preguntas anteriores la cuantificación de las preguntas cerradas se estructura de la siguiente manera:

Pregunta	Correcto	Parcialmente correcto	Incorrecto
1	2	N/A	0
2	2	N/A	0
3	2	N/A	0
4	2	N/A	0
5	2	N/A	0
7	2	1	0
8	2	N/A	0
9	2	1	0
10	2	N/A	0

Además, se debe considerar que se cuenta con 3 preguntas de carácter abiertas y esto se deberá tomar en consideración para la interpretación del nivel de dominio del tema y del conocimiento que se tiene. Dicho nivel de dominio se deberá interpretar de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN.
18-15	Alto: Muestra un gran conocimiento por el tema, su ejecución y conoce acerca de la responsabilidad directa que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
14-10	Medio: Muestra un conocimiento básico por el tema, su ejecución y cuenta con una idea de la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
9-0	Nulo: Muestra un bajo o nulo conocimiento por el tema, su ejecución y desconoce la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.

De acuerdo a esta información se deberá graficar los resultados para saber el nivel de conocimiento de los que integran el área a evaluar, en caso de que el área solo este conformado por su titular se emitirá un texto detallado de acuerdo a las respuestas que emitieron y que servirá para realizar una gráfica general de las 5 áreas responsables de la aplicación del fondo en el H. Ayuntamiento.

Metodología de Encuestas dirigidas a Secretaría General.

Las encuestas de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FISM-DF se conforman de seis encuestas, para diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. Como la Secretaría General. En las encuestas se tiene de dos tipos de preguntas abiertas y de opción múltiple. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las encuestas y número de preguntas:

Encuestas	No. Preguntas	TOTAL
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Todas las áreas responsables deberán aplicar)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Transparencia)	10	10
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Obras)	6	6
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Contraloría)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Secretaría General)	9	9
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Tesorería)	10	10
TOTAL		51

ESTRUCTURACIÓN GENERAL.


El equipo transdisciplinario de la Consultoría G&G diseño en un trabajo colegiado la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 FIS MDF, de acuerdo a los TdR 2018 del Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de medir el nivel de conocimiento del titular de la Secretaría General Municipal, así como su equipo de trabajo* que está ejecutando el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

***De contar con un equipo de trabajo o auxiliares.**

Dicha encuesta está estructurada de la siguiente manera.

INFORMACIÓN GENERAL.

Estado: _____	Municipio: _____	Fecha: _____
Localidad: _____	No. De visita: _____	
Nombre del Servidor Público: _____		
Cargo que desempeña: _____		
Edad: _____	Tiempo laborado dentro del Ayuntamiento: _____	
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Profesión: _____	Calificación lograda: _____	



Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), la cual estipula que: **la presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.** Por lo cual al momento de contestar dichas encuestas se le hace de conocimiento al encuestado dicho apartado y se le solicita su firma de consentimiento.

CUESTIONARIO

Las 9 preguntas conformadas por este cuestionario se conforman por 6 preguntas cerradas para una valoración cuantitativa y 3 abiertas para una interpretación cualitativa, las preguntas se estructuran de la siguiente manera:

1.- *¿Conoce usted cada que tiempo se realizan sesiones de cabildo para aprobar la ejecución de obra pública?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

2.- *Especifique*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

3. *¿Para el análisis, discusión y aprobación de obra pública, que datos se necesitan presentar para llevar a cabo la Sesión de Cabildo?*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

4.- ¿Qué normatividad se resguarda en Secretaría General que se vincule con la ejecución del Ramo 33?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

5.- ¿Conoce los lineamientos del FAIS para la aplicación de los recursos de FISMDF?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

6.- Seleccione los proyectos que se consideran en dichos lineamientos:

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

7.- De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el municipio al ejercer el FISMDF deberá promover la participación de las comunidades beneficiarias.

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

8.- El Ayuntamiento deberá invitar a los ciudadanos representantes de comunidades, colonias y barrios a que presenten sus propuestas de obra de infraestructura básica en el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

9.- ¿Una de sus facultades es remitir la información de obra pública al Ente Fiscalizador?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo explicado en cada una de las preguntas anteriores la cuantificación de las preguntas cerradas se estructura de la siguiente manera:

Pregunta	Correcto	Incorrecto
1	2	0
5	2	0
6	2	0
7	2	0
8	2	0
9	2	0

Además, se debe considerar que se cuenta con 3 preguntas de carácter abiertas y esto se deberá tomar en consideración para la interpretación del nivel de dominio del tema y del conocimiento que se tiene. Dicho nivel de dominio se deberá interpretar de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN.
12-10	Alto: Muestra un gran conocimiento por el tema, su ejecución y conoce acerca de la responsabilidad directa que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
8-6	Medio: Muestra un conocimiento básico por el tema, su ejecución y cuenta con una idea de la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
4-0	Nulo: Muestra un bajo o nulo conocimiento por el tema, su ejecución y desconoce la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.

De acuerdo a esta información se deberá graficar los resultados para saber el nivel de conocimiento de los que integran el área a evaluar, en caso de que el área solo este conformado por su titular se emitirá un texto detallado de acuerdo a las respuestas que emitieron y que servirá para realizar una gráfica general de las 5 áreas responsables de la aplicación del fondo en el H. Ayuntamiento.

Metodología de Encuestas dirigidas a la Tesorería Municipal.

Las encuestas de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FISMDF se conforman de seis encuestas, para diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. A la Tesorería municipal. En las encuestas se tiene de dos tipos de preguntas abiertas y de opción múltiple. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las encuestas y número de preguntas:

Encuestas	No. Preguntas	TOTAL
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Todas las áreas responsables deberán aplicar)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Transparencia)	10	10
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Obras)	6	6
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Contraloría)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Secretaría General)	9	9
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Tesorería)	10	10
TOTAL		51

ESTRUCTURACIÓN GENERAL.


El equipo transdisciplinario de la Consultoría G&G diseño en un trabajo colegiado la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 FISMDF, de acuerdo a los TdR 2018 del Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de medir el nivel de conocimiento del titular de Tesorería Municipal, así como su equipo de trabajo* que está ejecutando el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

***De contar con un equipo de trabajo o auxiliares.**

Dicha encuesta está estructurada de la siguiente manera.

INFORMACIÓN GENERAL.

Estado: _____	Municipio: _____	Fecha: _____
Localidad: _____	No. De visita: _____	
Nombre del Servidor Público: _____		
Cargo que desempeña: _____		
Edad: _____	Tiempo laborado dentro del Ayuntamiento: _____	
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Profesión: _____	Calificación lograda: _____	



Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), la cual estipula que: **la presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.** Por lo cual al momento de contestar dichas encuestas se le hace de conocimiento al encuestado dicho apartado y se le solicita su firma de consentimiento.

CUESTIONARIO

Las 10 preguntas conformadas por este cuestionario se conforman por 3 preguntas cerradas para una valoración cuantitativa y 7 abiertas para una interpretación cualitativa, las preguntas se estructuran de la siguiente manera:

1.- *¿Cuál es el proceso que sigue para integrar la Ley de Ingresos y que datos se consideran para proyectar el monto del FISMDF en dicha Ley?*

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

2.- *¿Conoce la importancia de tomar en consideración en el Presupuesto de Egresos el monto a erogar para Obra Pública?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
1	Responde correctamente pero desconoce las características principales.
2	Respuesta correcta y menciona las características principales.

3. *¿Conoce los Lineamientos del FAIS para la aplicación de los Recursos del FISMDF?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
1	Responde correctamente pero desconoce las características principales.

2	Respuesta correcta y menciona las características principales.
---	--

4.- En su municipio, ¿Que obligaciones financieras se erogan con los Recursos del FISMDF? (Describalas)

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

5.- ¿Qué documentación se requiere para el pago de la obra pública?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

6.- Los recursos del FISMDF, ¿Deben tener una cuenta bancaria específica solo para el manejo de estos recursos?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

7. ¿La Tesorería Municipal, cada que tiempo informa a la estancia ejecutora (Dirección de Obras Públicas) que se ha recibido la transferencia de los recursos al municipio?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.

Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

8.- ¿Qué área es la encargada de capturar la información que respecta a la erogación del Gasto del FISMDF?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

9.- ¿Cada que tiempo solicita los reportes contables para verificar su óptima captura en el Sistema Contable?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

10.- ¿Qué tipo de Control Interno aplica para verificar que los expedientes de obra pública cumplen con los documentos necesarios para que estos sean pagados?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo explicado en cada una de las preguntas anteriores la cuantificación de las preguntas cerradas se estructura de la siguiente manera:

Pregunta	Correcto	Parcialmente correcto	Incorrecto
2	2	N/A	0
3	2	N/A	0
6	2	1	0

Además, se debe considerar que se cuenta con 7 preguntas de carácter abiertas, de las, esta información se deberá tomar en consideración para la interpretación del nivel de dominio del tema y del conocimiento que se tiene. Dicho nivel de dominio se deberá interpretar de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN.
6-5	Alto: Muestra un gran conocimiento por el tema, su ejecución y conoce acerca de la responsabilidad directa que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
4-3	Medio: Muestra un conocimiento básico por el tema, su ejecución y cuenta con una idea de la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
2-0	Nulo: Muestra un bajo o nulo conocimiento por el tema, su ejecución y desconoce la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.

De acuerdo a esta información se deberá graficar los resultados para saber el nivel de conocimiento de los que integran el área a evaluar, en caso de que el área solo este conformado por su titular se emitirá un texto detallado de acuerdo a las respuestas que emitieron y que servirá para realizar una gráfica general de las 5 áreas responsables de la aplicación del fondo en el H. Ayuntamiento.

Metodología de Encuestas dirigidas a la Dirección u Unidad de Transparencia.

Las encuestas de desempeño sobre la aplicación de los recursos del FISMDF se conforman de seis encuestas, para diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. Las áreas serán la dirección de transparencia, la dirección de obras públicas, Tesorería, Secretaria General y Contraloría. En las encuestas se tiene de dos tipos de preguntas abiertas y de opción múltiple. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las encuestas y número de preguntas:

Encuestas	No. Preguntas	TOTAL
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Todas las áreas responsables deberán aplicar)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Transparencia)	10	10
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Dirección de Obras)	6	6
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Contraloría)	8	8
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Secretaría General)	9	9
Encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 (FISMDF) (Tesorería)	10	10
TOTAL		51

ESTRUCTURACIÓN GENERAL.


El equipo transdisciplinario de la Consultoría G&G diseño en un trabajo colegiado la encuesta de desempeño sobre la aplicación de los recursos del ramo 33 FIS MDF, de acuerdo a los TdR 2018 del Gobierno del Estado de Puebla, con el propósito de medir el nivel de conocimiento del titular de Transparencia Municipal, así como su equipo de trabajo* que está ejecutando el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

***De contar con un equipo de trabajo o auxiliares.**

Dicha encuesta está estructurada de la siguiente manera.

INFORMACIÓN GENERAL.

Estado: _____	Municipio: _____	Fecha: _____
Localidad: _____	No. De visita: _____	
Nombre del Servidor Público: _____		
Cargo que desempeña: _____		
Edad: _____	Tiempo laborado dentro del Ayuntamiento: _____	
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Profesión: _____	Calificación lograda: _____	



Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), la cual estipula que: **la presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.** Por lo cual al momento de contestar dichas encuestas se le hace de conocimiento al encuestado dicho apartado y se le solicita su firma de consentimiento.

CUESTIONARIO

Las 9 preguntas conformadas por este cuestionario se conforman por 6 preguntas cerradas para una valoración cuantitativa y 4 abiertas para una interpretación cualitativa, las preguntas se estructuran de la siguiente manera:

1.- *¿Tiene conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

2.- *¿En qué artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Puebla se mencionan las obligaciones específicas de transparencia de los municipios?*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

3. *¿El Honorable Ayuntamiento cuenta con página web oficial, para informar a la ciudadanía sobre las actividades que se llevan a cabo? Mencione la dirección electrónica:*

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
1	Solo responde correctamente pero desconoce las características principales.
2	Respuesta correcta y menciona las características principales.

4.- En caso de no contar, ¿Cómo informa a la ciudadanía sobre las actividades realizadas?*

***Nota:** Esta pregunta solo se contestará si la respuesta de la 3 es negativa.

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

5.- ¿Mantiene actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencias?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

6.- En caso de que no, ¿Qué acciones está implementando para actualizar dicho sistema?*

***Nota:** Esta pregunta solo se contestará si la respuesta de la 5 es negativa.

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

7. ¿Es el responsable de publicar la información pública de oficio en página web o portal nacional de Transparencia?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.

2	Respuesta correcta.
---	---------------------

8.- ¿Cuál es el proceso que lleva a cabo para hacer de conocimiento a las áreas sobre los plazos de actualización de la información en la página web oficial o Sistema Nacional de Transparencia?

Tipo de pregunta: Abierta.

Valoración: Cualitativa

Consideraciones:

La respuesta debe de considerar:

- Ser concreta y no divagar.
- Mostrar conocimiento acerca de la importancia del tema.

9.- ¿Sabe usted de la obligatoriedad de publicar la información que respecta a la ejecución de los recursos del FISMDF?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

10.- ¿Coordina las acciones para actualizar el SEVAC, SIPOT, INTRANET, ¿INFOMEX en su municipio?

Tipo de pregunta: Cerrada.

Valoración: Cuantitativa.

Valoración	Justificación
0	Respuesta incorrecta o la desconoce.
2	Respuesta correcta.

CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo explicado en cada una de las preguntas anteriores la cuantificación de las preguntas cerradas se estructura de la siguiente manera:

Pregunta	Correcto	Parcialmente correcto	Incorrecto
1	2	N/A	0
2	2	N/A	0
3	2	1	0
7	2	N/A	0
9	2	N/A	0
10	2	N/A	0

Además, se debe considerar que se cuenta con 4 preguntas de carácter abiertas, de las cuales 2 son de carácter opcional ya que depende de la correcta respuesta de 2 reactivos, esta información se deberá tomar en consideración para la interpretación del nivel de dominio del tema y del conocimiento que se tiene. Dicho nivel de dominio se deberá interpretar de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN.
12-10	Alto: Muestra un gran conocimiento por el tema, su ejecución y conoce acerca de la responsabilidad directa que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
9-6	Medio: Muestra un conocimiento básico por el tema, su ejecución y cuenta con una idea de la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.
5-0	Nulo: Muestra un bajo o nulo conocimiento por el tema, su ejecución y desconoce la responsabilidad que tiene el área la cual representa con la ejecución del fondo en el H. ayuntamiento.

De acuerdo a esta información se deberá graficar los resultados para saber el nivel de conocimiento de los que integran el área a evaluar, en caso de que el área solo este conformado por su titular se emitirá un texto detallado de acuerdo a las respuestas que emitieron y que servirá para realizar una gráfica general de las 5 áreas responsables de la aplicación del fondo en el H. Ayuntamiento.



**Nota metodológica de Evaluación del Desempeño de Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal
(FISMDF)
Honorable Ayuntamiento de Chietla, Puebla
Agosto 2019.**